

PERSONA Y DERECHO

Se ha celebrado en la Universidad Sergio Arboleda, de Santafé de Bogotá, el XV Congreso Internacional de la Asociación Colombiana de Juristas Católicos. La organización ha corrido a cargo del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II (Madrid), del Grupo Sectorial en Ciencias Políticas de la Federación Internacional de Universidades Católicas (París) y de la Unión Internacional de Juristas Católicos (Roma), con la colaboración del Instituto Internacional de Estudios Europeos Antonio Rosmini (Bolzano).

El tema ha sido el de «Persona y derecho» y se ha estructurado, a partir de la introducción de Camilo Noguera (Santafé de Bogotá), y hasta las conclusiones de Danilo Castellano (Udine), en cinco sesiones. La primera, en torno a la historia y evolución del concepto de persona, contó con las ponencias de Rodrigo Fernández (Ciudad de Méjico) y Felipe Widow (Santiago de Chile). A continuación, en una segunda, sobre persona y personalismo, intervinieron Javier F. Sandoval (Sevilla) y Juan Fernando Segovia (Mendoza). Seguidamente, a lo largo de tres sesiones, se examinaron los problemas en el ámbito del derecho constitucional, civil y penal. De los ordenamientos constitucionales se ocuparon Miguel Ayuso (Madrid) y Manuel Marín (Santafé de Bogotá). De la responsabilidad, frente a la autodeterminación subjetiva, en los códigos civiles trataron Jaime Alcalde (Santiago de Chile) y Rudi Di Marco (Udine). Mientras que la libertad subjetiva como fundamento de la imputabilidad fue el objeto de las ponencias de Ricardo Dip (São Paulo) y Miguel de Lezica (Buenos Aires).

Al término del congreso, tuvo lugar como colofón la presentación del volumen *Maestros del derecho natural hispánico de la segunda mitad del Siglo XX*. Dirigido por Miguel Ayuso y Camilo Noguera, presidente el primero del Consejo Felipe II y director el segundo del Instituto de Ciencias Morales y Artes Liberales de la Universidad Sergio Arboleda, forma parte de una Colección de Estudios Hispánicos de la que constituye el segundo título, tras el dedicado a *El conservadurismo en el mundo hispánico*.

El profesor Miguel Ayuso examinó primeramente el concepto de derecho natural hispánico, siguió con su historia y concluyó con

el repaso de los autores a los que se contrae el volumen. Son Francisco Elías de Tejada (Madrid), José Pedro Galvão de Sousa (São Paulo), Osvaldo Lira (Santiago de Chile), Rigoberto López Valdívía (Arandas), Guido Soaje (Córdoba de Tucumán), Vicente Ugarte del Pino (Lima) y Juan Vallet de Goytisolo (Barcelona).

Este volumen viene a completar el que recoge las actas de las VIII Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, *¿El derecho natural contra el derecho natural? Historia y balance de un problema*, cerrando las bodas de oro de las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, celebradas en la Universidad Complutense de Madrid en 1972.

SANTO TOMÁS, ¿CLÁSICO O MODERNO?

Entre 2023 y 2025 se van a celebrar tres jubileos tomistas. Y el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II no va a estar ausente. De momento, el Angelicum Thomistic Institute ha organizado en la Universidad de Navarra tres conferencias, y el Consejo ha querido hacerse partícipe, de manera que la tercera de ellas ha corrido a cargo del profesor Miguel Ayuso, presidente del mismo. El tema se ha presentado a través de una pregunta retórica: «Santo Tomás, ¿clásico o moderno?». Es sabido que un cierto tomismo se empeña en presentar al Aquinate como una suerte de adelantado a la modernidad, de los derechos humanos a la democracia o el constitucionalismo. De manera que Miguel Ayuso se ha centrado en debelar este falso tópico en el ámbito de la filosofía jurídica y política, con especial referencia a los conceptos de derecho y de régimen político.

Una cincuentena de estudiantes y algunos profesores llenaron el aula designada al efecto por la institución que acogía el ciclo, con no demasiado entusiasmo –la institución, no los asistentes–, dando lugar a un coloquio animado que terminó con una copa durante la que se prolongó la conversación.

IGNACIO BARREIRO Y LA TRADICIÓN JURÍDICA

El pasado día 7 de mayo se ha celebrado en la Universidad de Roma La Sapienza, dentro del doctorado en Teoría de los Ordenamientos, un seminario sobre «Derecho natural y derecho positivo en el pensamiento de Ignacio Barreiro».

La biografía de don Ignacio Barreiro resulta de gran interés. Nacido en Montevideo, en la Banda Oriental del Río de la Plata, el